

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTCP/SERVICIOS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA VIA DEPARTAMENTAL EMP. PE. 3N (LEONGASHA) - EMP. PA - 100 (CERRO DE PASCO)

Ruc/código :	20601401071	Fecha de envío :	29/08/2023
Nombre o Razón social :	W Y JP CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:24:09

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En virtud a los principios que rigen la Ley de Contrataciones del Estado Igualdad de Trato, Transparencia, Eficiencia y Eficacia se hace la siguiente Observación: Para el Jefe de Mantenimiento, se solicita residente y/o jefe de mantenimiento periódicos en vía departamental y/o vecinal a nivel de asfalto flexible en caliente; con la finalidad de permitir la mayor participación de proveedores, solicito se incluya como experiencia para el jefe de mantenimiento: al inspector y/o asistente de residente y/o supervisor en obras y/o servicios en asfalto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.4 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Habiendo revisado las observación formulada y contrastando con lo establecido en las bases, el comité en pleno determina ACOGER parcialmente la presente observación, en ese sentido unificaremos el requerimiento de la experiencia del Jefe de Mantenimiento, considerando la experiencia como supervisor en obras y/o servicios en asfalto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia, como residente y/o jefe de mantenimientos periódicos en vía departamental y/o vecinal a nivel de asfalto flexible en caliente y/o supervisor en obras y/o servicios en asfalto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTCP/SERVICIOS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA VIA DEPARTAMENTAL EMP. PE. 3N (LEONGASHA) - EMP. PA - 100 (CERRO DE PASCO)

Ruc/código :	20601401071	Fecha de envío :	29/08/2023
Nombre o Razón social :	W Y JP CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:24:09

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En virtud a los principios que rigen la Ley de Contrataciones del Estado Igualdad de Trato, Transparencia, Eficiencia y Eficacia se hace la siguiente Observación: Se solicita como experiencia para el Jefe de Mantenimiento cinco años; pero se puede verificar de los trabajos realizados en la localidad de Pasco que no existe pluralidad de profesionales que puedan cumplir con lo solicitado, ya que los trabajos a realizar son especializados; en consecuencia se solicita que se pueda disminuir la cantidad de años solicitados y sea esta de 2 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.4 **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Habiendo revisado las observación formulada y contrastando con lo establecido en las bases, el comité en pleno determina ACOGER parcialmente la presente observación, en ese sentido unificaremos el requerimiento de la experiencia del Jefe de Mantenimiento, considerando la experiencia mínima de 03 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Experiencia mínima de tres (3) años, como residente y/o jefe de mantenimientos periódicos en vía departamental y/o vecinal a nivel de asfalto flexible en caliente y/o supervisor en obras y/o servicios en asfalto.